



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional
N° 098-2021-GRA/CR

Ayacucho, 17 de setiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR y Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- *EXPRESAR SALUDOS a la provincia de HUANCA SANCOS – “Ombbligo de la Cultura Chanka”, por celebrar su XXXVII ANIVERSARIO de Creación Política, el día 20 de setiembre de 2021, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de la Provincia.*

Artículo Segundo. - *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancá Sancos, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Edgar Raul Olivares Yanqui
EDGAR RAUL OLIVARES YANQUI
PRESIDENTE